

EL DIRECTOR DE FORMACIÓN MUSICAL Y FOMENTO
DE LA ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ

CERTIFICA:

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATISTA *CARLOS ANDRÉS JIMÉNEZ CIFUENTES*
IDENTIFICACIÓN *CC 80065668*
CONTRATO DE: *Prestación de Servicios Profesionales No.132-2026*
RUBRO PRESUPUESTAL *O23011733012024017012051 Consolidación Programa de Formación Musical Vamos a la Filarmónica Bogotá D.C.*
DISPONIBILIDAD *273 del 08 de enero de 2026*
REGISTRO PRESUPUESTAL *71 del 14 de enero de 2026*
TÉRMINO DE EJECUCIÓN *Desde el 21/01/2026 hasta el 30/06/2026*

OBJETO: 70 - PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LOS PROCESOS JURÍDICOS Y CONTRACTUALES DE LA DIRECCIÓN DE FORMACIÓN MUSICAL Y FOMENTO DE LA ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ.

2. INFORMACIÓN DEL PAGO QUE SE TRAMITA

NÚMERO DE FACTURA, CUENTA DE COBRO O INFORME	05	DE FECHA	JUNIO/2026
PERIODO TRAMITADO O FACTURADO	01/05/2026 a 31/05/2026		
VALOR	SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$7.000.000)	GIRO O PAGO No.	05
Para descargar así:			
REGISTRO PRESUPUESTAL		VALOR	
71		\$7.000.000	
TOTAL		\$7.000.000	

3. BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO A LA FECHA

CONCEPTO		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$37.333.333	
VALOR TOTAL ADICIONES		
VALOR PAGADO A LA FECHA		\$23.333.333
VALOR QUE SE TRAMITA CON ESTE INFORME		\$7.000.000
VALOR POR EJECUTAR		\$7.000.000
SUMAS IGUALES	\$37.333.333	\$37.333.333

4. INFORMACIÓN DE PAGOS REALIZADOS

NÚMERO DE PAGO	PERIODO PAGADO	VALOR
1	ENERO	\$2.333.333
2	FEBRERO	\$7.000.000
3	MARZO	\$7.000.000
4	ABRIL	\$7.000.000

5. INFORME DE EJECUCIÓN

Una vez verificado por la Supervisión el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, se inició su ejecución el *día 21 de enero de 2026*.

En el presente capítulo se presenta el informe de evidencias de las actividades realizadas del periodo del 1 al 31 de mayo del año 2026 según las obligaciones que se encuentran consagradas en el contrato No. 132 de 2026, el cual consagra como objeto: *“70 - PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LOS PROCESOS JURÍDICOS Y CONTRACTUALES DE LA DIRECCIÓN DE FORMACIÓN MUSICAL Y FOMENTO DE LA ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ”*.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS Y EVIDENCIAS DE EJECUCIÓN:

OBLIGACIÓN No.1 Realizar la estructuración, elaboración, revisión y gestión de los documentos y trámites requeridos en las etapas precontractual, contractual y poscontractual en los procesos adelantados para la adquisición de bienes y servicios para la Dirección de Formación Musical y Fomento conforme a las necesidades establecidas en el PAA. Para lo cual deberá entregar de manera oportuna de documentos, conceptos y soportes necesarios, asegurando el cumplimiento de la normatividad vigente, el adecuado control contractual y la mitigación de riesgos jurídicos.

- Conforme a lo establecido en la presente obligación, se realizaron las solicitudes de modificaciones contractuales y se remitieron a la Oficina Jurídica para continuar con el trámite pertinente:

No. CONTRATO	CONTRATISTA	TRÁMITE
612-2025	DANIEL STIVEN FORERO POSADA	Adición y prorroga
681-2025	PEDRO BLANCO FORERO	Prorroga
485-2026	IVÁN CAMILO DE LA ROSA LÓPEZ	Modificación

Los soportes de la ejecución se encuentran en la plataforma Seco, así como en los correos de la entidad. Ver evidencias obligación 1.

OBLIGACIÓN No.2 Proyectar conceptos y/o respuestas a solicitudes de información y/o requerimientos internos y externos relacionados con los temas de la Dirección de Formación Musical y Fomento.

Se apoyó a la respuesta del Radicado en Orfeo No. 202602060008612 y Radicado en Bogotá Te Escucha No. 3363262026

OBLIGACIÓN 3. Proyectar o revisar actos administrativos relacionados con la Dirección de Formación Musical y Fomento.

- Se remitió trámite de aprobación de las siguientes resoluciones:

Premio Filarmónico Mujeres Directoras Y Residencia De Dirección Orquestal.

Premio Filarmónico De Canto Y Premio De Canto Ciudad Lírica.

Premio Encuentro Distrital De Bandas 2026.

Premio Filarmónico De Interpretación Para Jóvenes Solistas.

JURADOS	Premio Franja Filarmónica de Cámara - Beca Filarmónica de Circulación Música Contemporánea	30/04
GANADORES	Residencia de Dirección Orquestal - Premio Filarmónico Mujeres Directoras	07/05
GANADORES	Premio Franja Filarmónica de Cámara - Beca Filarmónica de Circulación Música Contemporánea	21/05
GANADORES	Premio Filarmónico Ciudad Lírica - Premio Filarmónico de Canto	26/05
JURADOS	LEPS x4	15/05

Ver evidencias obligación 3.

OBLIGACIÓN 4. Asistir o acompañar reuniones, audiencias y comités sobre temas relacionados con la Dirección de Formación Musical y Fomento.

- Mesa técnica para revisión convenio Filarmónica, May 20, 2:00 – 3:00pm
- Reunión caso AF Iniciación Musical - CFE Manuelita Sáenz, May 26, 11:00am

Se adjuntan documentos respectivos en las evidencias obligación 4.

OBLIGACION 5. Realizar el apoyo a la supervisión de los contratos que le sean asignados por el Director de Formación Musical y Fomento.

- Se revisó el informe de actividades de los siguientes contratos:

CONTRATO	ESTADO
194-2026	REVISADO

Se adjuntan documentos respectivos en las evidencias obligación 5.

OBLIGACIÓN 6. Presentar dentro de los primeros cinco (5) días de cada mes un informe de actividades que dé cuenta de las acciones realizadas en ejecución del objeto contractual y así como los archivos digitales que haya recibido o elaborado durante la ejecución del contrato, el cual deberá contar con el visto bueno del Supervisor.

En cumplimiento a lo establecido en la presente obligación se hace la entrega de este informe junto a sus evidencias.

Se adjuntan documentos respectivos en las evidencias obligación 6.

6. PARA CONVENIOS DE ASOCIACIÓN Y/O INTERADMINISTRATIVOS.

No aplica

7. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARAFISCALES

La Supervisión certifica que el Contratista ha cumplido con todas las obligaciones del Sistema de Seguridad Social para el pago que se tramita.

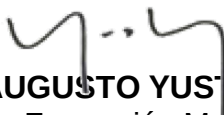
VALOR CONTRATO	VALOR GIRO O PAGO	INGRESO BASE COTIZACIÓN (40%) VALOR GIRO O PAGO	%	CONCEPTO	TOTAL	Consignado	
						Valor	Entidad
\$37.333.333	\$7.000.000	\$2.800.000	12,5%	SALUD	\$350.000	\$655.000	SANITAS
			16,0%	PENSIÓN	\$448.000	\$838.400	COLPENSIONES
			0,522%	ARL	\$14.700	\$27.400	POSITIVA
				TOTAL	\$812.700	\$1.520.800	
No. DE PLANILLA PAGADA PAGO 1			40590055 enero				
No. DE PLANILLA PAGADA PAGO 2			57610369 febrero				
No. DE PLANILLA PAGADA PAGO 3			68606138 Marzo				
No. DE PLANILLA PAGADA PAGO 4			75827692 Abril				
No. DE PLANILLA PAGADA PAGO 5			81312392 Mayo				

DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR: Manifiesto que el contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato, desarrollando en el ejercicio

de sus actividades las habilidades requeridas para tal efecto.

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

Se expide por el Supervisor en Bogotá D.C., a los días 01 de junio de 2026.



CESAR AUGUSTO YUSTY CUÉLLAR
Director de Formación Musical y Fomento
Supervisor del contrato



DIANA MARGARITA TAFUR CASTILLO
Apoyo a la Supervisión



CARLOS ANDRES JIMENEZ CIFUENTES
Contratista

Revisión financiera: Diana Corina Jaimes – contratista - DFMYP – OFB



Firma de Recibido OAJ:

Firma de Recibido Tesorería:

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	80065668	CARLOS ANDRES JIMENEZ CIFUENTES		calle 48q sur # 3-51 int1 apto 501	7722881	andyjim31@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		81312392	07/05/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-05	2026-05	I	\$0	\$1.520.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	655.000	0		0		0	0	0	0	655.000	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	838.400	0	0	0	0	0	0		838.400	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	27.400				27.400	0	0	27.400			274	27.400	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	655.000	655.000
Pensión	1	838.400	838.400
Riesgos Laborales	1	27.400	27.400
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	1.520.800	1.520.800

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		81312392	07/05/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-05	2026-05	I	\$0	\$1.520.800	

[illegible]

 Orquesta Filarmónica de Bogotá	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AREA DE TESORERIA FORMATO UNICO DE RADICACION DE CUENTAS	RADICADO INTERNO:		
		RECIBIDO POR:		
		Hora	Fecha	Folios

1- Clase y Datos del Compromiso

Tipo	PRESTACION SERV. PROFESIONALES	No	132-0-2026	Fecha	13 de Enero de 2026
Contratista	Carlos Andres Jimenez Cifuentes				CC 80065668
Dirección	CL 48Q SUR 351 IN 1	Telefono	3213731286		

Información Aportes Voluntarios

Tipo	Entidad/Beneficiario	T.Id	No. Identificación	Valor Aporte	Entidad Financiera	Tip Cta	Número Cuenta

2- Sistema Automático de pagos (SAP)

Cuenta	1001844004	Banco	SCOTIABANK COLPATRIA SA	AHORROS
--------	------------	-------	-------------------------	---------

3- Información Tributaria del Contratista

Naturaleza	N	Regimen ReteFuente	RS	Regimen Iva	Simplificado
Declara Renta	SI	Código Actividad RUT	6910	Tipo	Privada

4- Información Adicional del Compromiso

Objeto: 70 - PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LOS PROCESOS JURÍDICOS Y CONTRACTUALES DE LA DIRECCIÓN DE FORMACIÓN MUSICAL Y FOMENTO DE LA ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ.

Forma de Pago: El valor del presente contrato será pagado por la OFB en mensualidades vencidas, cada una por valor de SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$7,000,000) IVA INCLUIDO (cuando aplique) y/o proporcional al número de días de ejecución del contrato. El pago estará precedido de la certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor, previa presentación del informe correspondiente el cual deberá estar acompañado de las evidencias en físico o digital de las actividades o productos desarrollados por el contratista y acreditación del pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud - pensión y riesgos laborales. En todo caso, cada pago estará sujeto a la aprobación del PAC.

PARÁGRAFO PRIMERO: El primer pago se efectuará por el período comprendido entre la fecha de inicio del contrato y el último día del mismo mes. Del segundo pago en adelante se realizará por período vencido de cada mes, previa certificación del supervisor sobre el cumplimiento a satisfacción de este.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Para efecto de los desembolsos, el contratista deberá acreditar la afiliación y pago al sistema de seguridad social, de conformidad con la ley 100 de 1993 y sus Decretos reglamentarios.

Fecha Acta Inicio	21-01-2026	No Adición		Fecha Adición		Valor Adición	
Valor Compromiso Inicial	\$37,333,333.00		Valor adición(es)		Valor Total Ctro	\$37,333,333.00	

5-Clase de Pago	Período certificado: Entre el 01 de mayo de 2026 y el 30 de Mayo de 2026				Valor Aporte del periodo (Salud+Pensión+ARL)
No.Factura Cta Cobro.:	5	Fecha:	01/JUN/2026	Anticipo %:	Valor
Ingreso Almacén:	Fecha:				Valor:
					\$812,616.00

6-Registros Presupuestales y Valores a Afectar

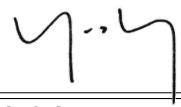
No Registro	Fecha Registro	Rubro Funcionamiento	Fuente	Concepto de Gasto	Valor a Pagar
71	14/01/2026	O2-3-01-17-3301-20240170-12-051-Consolidación Programa de Formación Musical "Vamos a la Filarmónica" Bogotá D.C.	01 - 12-OTROS DISTRITO	992911-Servicios de educación artística y cultural 37,333,333.00	7,000,000.00

TOTAL A PAGAR **7,000,000.00**

Valor en letras: Siete Millones Pesos M/Cte. (\$7,000,000.00)

7- Responsables del pago:

Declaración: Con su firma el Supervisor y/o Profesional resposanble del área funcional OFB, certifica que la información contenida en este FURC es verdadera y que el pago cumple con los compromisos adquiridos en el contrato y todos los requisitos de ley (incluidos los aportes al sistema general de seguridad social), si a ello hubiera lugar y avala la solicitud de pago.

Nombre Supervisor y/o Profesional responsable :	Firma del Supervisor
CESAR AUGUSTO YUSTY CUELLAR	
Cargo: Director de Formación Musical y Fomento	
Elaborado por: Erick De Jesus De La Hoz Llerena	Fecha Elaboración: 01-06-2026

INFORMACION PARA SER DILIGENCIADA POR TESORERIA

8- Devolución:

Causal	Fecha	No. Radicado de salida	Devuelto por:	Vo Bo de Tesorería



INFORME DE SUPERVISIÓN Y CERTIFICACION DE PAGO

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligaciones del contrato No. **132-0-2026** del 13 de Enero de 2026, así:

Contratista: Carlos Andres Jimenez Cifuentes

NIT / C.C.: CC 80065668

Valor a cancelar: Siete Millones Pesos M/Cte. (\$7,000,000.00)

Nro. Factura o Cuenta de Cobro.: 5

Fecha de Factura o Cuenta de Cobro: 01 de Junio de 2026

Periodo certificado: Entre el 01 de mayo de 2026 y el 30 de Mayo de 2026

Disponibilidad Presupuestal		Registro Presupuestal	
273	08-01-2026	71	14-01-2026

UNIDAD EJECUTORA- RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR POR:			IVA	TOTAL
	SERVICIOS	HONORARIOS	COMPRAS/ REPUESTOS		
01**Consolidación Programa de Formación Musical "Vamos a la Filarmónica" Bogotá D.C.	0.00	7,000,000.00	0.00	0.00	7,000,000.00
TOTALES	0.00	7,000,000.00	0.00	0.00	7,000,000.00

INFORMACIÓN APORTES A SEGURIDAD SOCIAL, VOLUNTARIOS Y/O ENDOSOS

Tipo	Entidad/ Beneficiario	Tipo ID	No. Identificación	Valor Aporte y/o endoso	Entidad Financiera	Tipo Cuenta	Número de Cuenta
SALUD	SANITA	NIT	800251440	\$350,000.00			
PENSION	COLPENSIONES	NIT	900336004	\$448,000.00			
ARL	POSITIVA	NIT	860011153-6	\$14,616.00			
TOTAL				\$812,616.00			

1.Servicio recibido:

Informe de actividades realizadas.

2.Análisis Técnico y Financiero:

Si cumple - Tiene saldo

3.Constancia:

Que mediante informe de actividades entregado por el Contratista que da cuenta de las actividades realizadas durante la ejecución del periodo, el cual fue revisado por el Supervisor y certifica que lo avala, toda vez que las actividades, corresponden al objeto y obligaciones contractuales.

En Bogotá, a los 01 días del mes de junio de 2026

CESAR AUGUSTO YUSTY CUELLAR
Director de Formación Musical y Fomento

Anexos: Erick De Jesus De La Hoz Llerena

Elaboró:

Revisó: